ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 135-2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 - INDEV.
CONTRATISTA:	**INTEROBRAS M&B S.A.S**
OBJETO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIEMIENTO INTEGRAL, GESTIÓN DE ESCOMBROS Y APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ÁRBOLES AISLADOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE MODELOS DE CONFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS YENTORNOS SOSTENIBLES PARA TODOS EN YOPAL""
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($46.981.200)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JUNIO DE 2026

En la Subgerencia Administrativa Y Financiera del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, se reunieron **ROCIO QUINTANILLA GALVIS,** Subgerente Administrativa Y Financiera del INDEV en calidad de Supervisora delegada del Contrato N° 135-2026 y **INTEROBRAS M&B S.A.S** con Nit 901574165 R/L **MONICA YURANY BARRAGAN DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.552.436 expedida en Yopal (Casanare), en su calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de iniciación del Contrato De Prestación De Servicios referenciado; teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato.

2. *El plazo del contrato es* **TRES (03) MESES** *contados a partir de la suscripción* de la presente acta.

3. El Contratista cumplió con los requisitos de ejecución establecidos en los estudios y documentos previos y en la invitación publica, los cuales hacen parte integral del contrato, e igualmente se cuenta con el **Registro Presupuestal N° 210.26.2026000160 del 17 de marzo de 2026.**

4. El presente contrato cuenta con aprobación de pólizas No. **625-47-994000005486 y 625-74-994000002031** de fecha **17 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del contrato.

Se firma en la ciudad de Yopal, el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa Y Financiera
Supervisor

MONICA YURANY BARRAGAN DIAZ
R/L **INTEROBRAS M&B S.A.S**
Contratista

Aprobó: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Leydy Aldana Guzmán
Profesional de Apoyo S.A.F.

Revisó: Oscar Beltran Perez
Jefe Oficina Asesora Jurídica